



ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 702 - 10 SEP 2014

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

El **ALCALDE DE PEREIRA**, en uso de sus facultades legales y especialmente conferidas por la Constitución Nacional en su Artículo 315 Numeral 3 y Artículo 29 Ley 1551 de 2012 Literal D.

DECRETA

Artículo Primero: Nombrar al Ingeniero **CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE**, identificado con Cédula de Ciudadanía **10.267.190** de Manizales, en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO** Código 020 Grado 08 dependiente de la Secretaría de Infraestructura.

Artículo Segundo: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
El Alcalde de Pereira

EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
El Secretario Jurídico

MARIA ALBA MEJIA RINCON
La Secretaria de Desarrollo Administrativo (E)

Proyecto y Elaboro Lina Maria Raigosa R
Técnico Administrativo

Revisión Legal : E. J. Gomez L.
(p.u.)